

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES 50% DE DESCUENTO EN LIMPIEZA INICIAL

El 50% de descuento en limpieza inicial es un incentivo establecido por GRUPO DE INVERSIONES EMPRESARIALES SAS y UNIDAD DE ESTÉTICA DENTAL SAS (El Organizador), para los pacientes nuevos que inicien tratamiento en el mes de Febrero del 2.020 en ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sedes Salitre, Santafé y Chicó, consistente en que:

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

i. El paciente nuevo de la clínica (sede Chicó, Santafé y/o Salitre) recibirá entre el 01 de Febrero hasta el 30 de 29 Febrero del 2.020, vía mensaje de texto SMS, correo electrónico, página web, redes sociales y/o portales web, pauta digital y mensaje de difusión por la aplicación WhatsApp un promocional con el informativo 50% DE DESCUENTO EN LIMPIEZA INICIAL.

ii. El paciente se presenta en la Clínica (sede Sede Chicó, santafé y/o Salitre) o se comunica con el Call Center e informa o muestra en la sede el mensaje de texto y/o correo electrónico o medio (digital) por el cual se enteró de la promoción y recibirá el valor promocional.

iii. Para acceder a la promoción, el paciente nuevo de Odontología de Marlon Becerra debe realizarse una valoración por un costo de sesenta y cinco mil pesos(\$65.0000), el cual no está incluido en el promocional, que incluye la radiografía panorámica. Adicionalmente, si el paciente es antiguo y lleva un (1) año o más tiempo sin asistir a las citas odontológicas, se debe realizar una revaloración (esta no tiene costo para el paciente antiguo) y tomar una radiografía panorámica por valor de veintisiete mil pesos (\$27.000), dicho valor lo asume el paciente antiguo.

Para iniciar el procedimiento escogido el odontólogo tratante determinará si aplica o no a la promoción y si es necesario realizar tratamientos adicionales antes de estos.

iv. El valor actual de estos procedimientos, en las sedes Chicó, Santafe y Salitre, se encuentran en la lista de tarifas vigentes por un valor de Doscientos sesenta y siete mil trecientos pesos (\$267.300), es así, como al acceder a esta promoción el paciente recibe un descuento de ciento treinta y tres mil seiscientos cincuenta pesos (\$133.650).

La recepcionista verifica que el paciente ingrese por primera vez para corroborar el descuento.

v. La recepcionista ingresa la promoción con el ítem fase higiénica de cumpleaños.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

i. Paciente nuevo, es decir, que no haya contratado anteriormente servicios con otra Clínica de la red Odontología de Marlon Becerra.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

i. El 50% de descuento, se aplica únicamente en limpieza inicial o fase higiénica siempre y cuando el paciente inicie el tratamiento.

ii. El descuento No aplica para el procedimiento raspaje y alisado a campo abierto o cerrado.

iii. El porcentaje de descuento no serán acumulable con otras promociones;

iv. El porcentaje de descuento no aplica a otros servicios tales como: raspaje a campo abierto o cerrado, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio;

v. Si antes de finalizar el procedimiento limpieza inicial o fase higiénica , el paciente solicita la devolución del dinero pagado, el paciente perderá el porcentaje de descuento obtenido y por ende los procedimientos ejecutados hasta la fecha serán liquidados sin este descuento para efectos de la determinación del saldo a favor del paciente;

vi. El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.

vii. Para la obtención de una sesión de Fase Higiénica con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre los precios de venta al público solo aplica para la sede Chicó, Santafe o Salitre;

viii. El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento;

ix. El porcentaje de descuento será imputable al valor de los servicios y tratamiento de acuerdo con el precio de venta al público de la Fase Higiénica en la clínica Chicó, Santafé o Salitre, del momento en que se redima.

vi. La promoción no aplica en procedimientos adicionales.

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción "50% DE DESCUENTO EN LIMPIEZA INICIAL (fase higiénica)" en sede Salitre, Santafé y/o Chicó del 01 de Febrero al 29 de febrero del 2020.

se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren como medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales (a nuestros seguidores, mediante campaña de Digilant) y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase Aplican Condiciones y Restricciones en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web de www.marlonbecerra.co/sede/salitre, www.marlonbecerra.co/sede/santafe y/o www.marlonbecerra.co/sede/chico sección beneficios los términos y restricciones que se detallan en este reglamento.

Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia. El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento.

Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet www.marlonbecerra.co/sede/salitre, www.marlonbecerra.co/sede/santafe, y/o www.marlonbecerra.co/sede/chico sección beneficios.

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

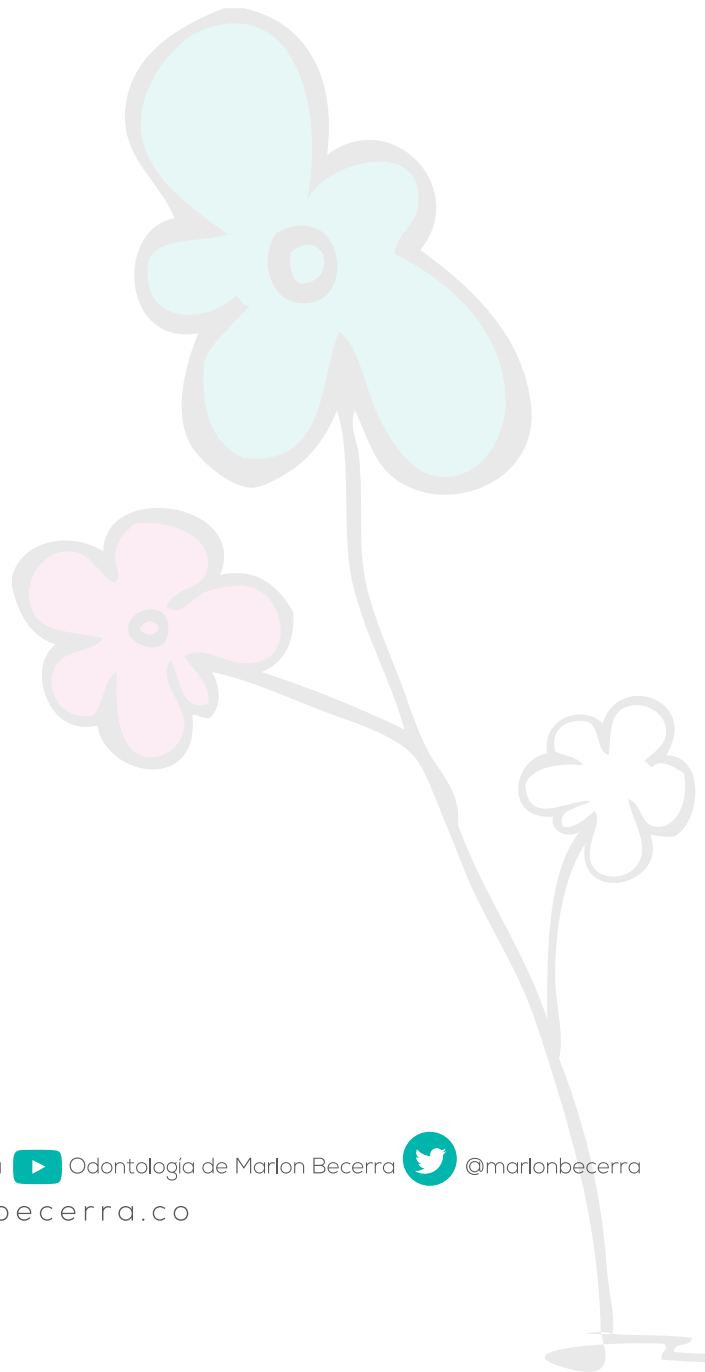
La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, Por lo cual solo tendrá validez DESDE EL 1 DE Febrero AL 29 DE FEBRERO DEL 2020, periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensaje de texto SMS,

correo electrónico y/o mensaje de difusión por la aplicación WhatsApp con la promoción relacionada a lo largo del documento.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono 746 1111 o escribir al correo electrónico comunicaciones@marlonbecerra.co Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide el 30 días del mes de Enero del 2019



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

www.marlonbecerra.co